



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
(Marzo 28 de 2016)**

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC–, en cumplimiento del Artículo 2.2.8.6.4.3 del Decreto 1076 del 26 de Mayo de 2015, convoca a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y a todos los entes de control, a la Audiencia Pública para la presentación por parte del Director General de la Corporación ante el Consejo Directivo de la CVC y a la comunidad en general, del proyecto de Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste.

La Audiencia Pública tendrá lugar el miércoles 27 de Abril de 2016 a partir de las 9:00 a.m en el Auditorio Bernardo Garcés Córdoba del edificio principal de la Corporación, ubicado en la Carrera 56 No. 11-36 de Santiago de Cali (Valle).

El proyecto del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 estará a disposición del público en general en el centro de información y documentación –CEID– (Biblioteca) de la CVC, a partir del 07 de Abril de 2016. Este documento será publicado en la misma fecha en la página web de la Corporación en la dirección www.cvc.gov.co.

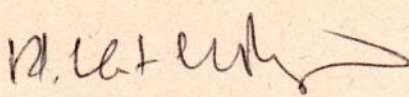
Los interesados en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse en la Secretaría General o en cada una de las Direcciones Ambientales Regionales entre el 29 de Marzo y el 20 de Abril de 2016 en el horario de 8:00 a.m a 4:00 p.m.

A la Audiencia Pública podrán asistir cualquier persona que así lo desee, no obstante sólo podrán intervenir las personas inscritas previamente, además de los funcionarios que establece el Artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 del 26 de Mayo de 2015, esto es, Director General de la Corporación Autónoma Regional, miembros del Consejo Directivo, tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa, el Procurador General de la Nación o su delegado, el Contralor General de la República o su delegado, y el Defensor del Pueblo o su delegado.

La inscripción de las personas que deseen participar en la Audiencia Pública se limitará a doscientas (200) personas, en atención a la capacidad del Auditorio Bernardo Garcés Córdoba y por ende a la seguridad de los asistentes.

Esta Audiencia Pública se enmarca en el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y lucha contra la corrupción.

Santiago de Cali, Marzo 28 de 2016.


dc **RUBÉN DARÍO MATERÓN MUÑOZ**
Director General

CS